

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ELCIEGO****Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 4/2026**

El ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 4/2026, modalidad crédito adicional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente de crédito adicional se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Elciego, 1 de junio de 2026

El Alcalde

JUAN CARLOS URIBE RUEDA